Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Informe en fecha 31 de mayo de 2023.-

1-ANTECEDENTES

- **Memorando S.T. N.º 24/2023** de fecha 10 de marzo de 2023 por la cual el Sr. Hugo Sanabria, Jefe de la Sección Transporte solicita la compra de cubiertas para vehículos de la Institución.
- **Memorándum D.SS.GG. N.º 61/2023** de fecha 23 marzo de 2023 por el cual el Lic. Cristóbal Lafuente, Jefe del Dpto de Servicios Generales remite presupuestos gestionados de las cubiertas solicitadas.
- **DICTAMEN N° 10/2023** de fecha 11 de abril de 2023, por el cual la Sub UOC N° 43 – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) comunica la metodología utilizada en la elaboración de precios referenciales y emite pronunciamiento sobre el asunto, diciendo que la misma se ajusta a la Resolución DNCP N° 1890/2020.
- **Nota INAN N° 604/2023** de fecha 11 de abril de 2023, con ME N.º 56205/23 por la cual el INAN remite a la Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF la solicitud de aprobación del estudio de precios realizado por la SubUOC.
- **Formulario de Verificación N.º 218/2023** por el cual la Unidad Técnica de Apoyo realiza observaciones al estudio de precio presentado.
- **Nota INAN N° 145/2023** de fecha 14 de abril de 2023 con M.E. DOC N° 56205/23, por la cual el INAN solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la D.G.A.F. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la autorización de reprogramación de PAC, ajustado al estudio de precios realizado por la SubUOC.
- **Formulario de Verificación N.º 231/2023** por el cual la Unidad Técnica de Apoyo comunica que las observaciones realizadas han sido subsanadas.
- **Nota SubUOC 43 N.º 003/2023** de fecha 20 de abril de 2023 por la cual el INAN solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la reprogramación del PAC N.º 429.779.
- **Nota INAN N° 776/2023** de fecha 25 de abril de 2023 con M.E. DOC N° 56205/23, por la cual el INAN remite a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la D.G.A.F. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el expediente completo a fin de solicitar la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización de inicio del llamado correspondiente.

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. CINTHIA MARIA DEL PILAR
JEFA DE ASESORIA JURIDICA
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

- **Formulario de Verificación N.º 295/2023** por el cual la Unidad Técnica de Apoyo realiza observaciones para la corrección, consideración y para dar seguimiento al proceso de contratación.
- **Nota DOC/UTA N.º 34/2023** de fecha 27 de abril de 2023 por la cual el INAN la Dirección Operativa de Contrataciones autoriza a proseguir con los tramites administrativos correspondientes al inicio del llamado.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. CDP 000002992/2023 con fecha de emisión 21 de abril de 2023 por un Valor Total PAC de GUARANÍES Veintitrés millones novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y ocho (Gs. 23.917.568), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, PAC Institucional N° 00429779, asignado al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); y, las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el art. 15 de la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 2992/19.
- **Dictamen A.J. N.º 370/2023** de fecha 03 de mayo de 2023 de aprobación de inicio de llamado.
- **Resolución D.G. INAN Nº 06** de fecha 05 de mayo de 2023 por la cual se aprueba la carta de invitación, se autoriza el llamado y se conforma el comité de evaluación de ofertas.
- **Nota Sub UOC 43 N.º 009/2023** de fecha 02 de mayo de 2023 por la cual la Sub UOC expone los parámetros de justificación para el no pago de anticipo.
- **Carta Invitación del proceso:** CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 - «ADQUISICIÓN DE Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779
- **Invitaciones a potenciales oferentes:**

1- Para el Acto de Apertura de Sobres, fueron remitidas a través del correo electrónico de fecha 17 de mayo 2023, a las siguientes empresas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9	510480/0981-210126	servicios@automotive.com.py
CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO	1190744-4	244851/0991213420	starcompanyparaguay@gmail.com
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL	80005334-6	504265	raulvera@rodarsrl.com.py
PLUSCAR SA	80019867-0	282340/(0983) 490-092	rvalenzuela@pluscar.com.py
TRANS ITAPUA SRL	80040130-1	275196/0982-400699	transitapuasrl@gmail.com

- **Sistema de adjudicación:** Por Total

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. CINTHIA MARIA PUCCI RUIZ
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

- **Monto total del llamado:** Gs. Veintitrés millones novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y ocho (Gs. 23.917.568)
- **Nota de Designación del Comité Evaluador** de fecha 30 de mayo de 2023 por la cual se designa a los siguientes funcionarios:

  Lic. Nelson Román, Lic Cristóbal Lafuente y Abg. Cynthia Pecci

1-NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS».
- Decreto N° 2992/2019 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007».
- Reglamentaciones específicas dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

1-ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 30 de mayo de 2023,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura según el siguiente detalle:

1	3649716-9	CESAR AUGUSTO CARRILLO SALIM	CACSALIM@GMAIL.COM
2	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	mecanicccenter2021@gmail.com
3	80083454-2	3 AM S.A.	DIGNO@TIGO.COM.PY
4	644744-9	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	cesarmostafarepuestos@gmail.com
5	80089529-0	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	taller.fsdj@gmail.com

2- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

...///...

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CYNTHIA MARIA PECCI BRIX
JEFA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asuncion, Paraguay

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
CESAR AUGUSTO CARRILLO SALIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3 AM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este punto corresponde observar que todos los oferentes presentaron las documentaciones sustanciales con las formalidades requeridas. No obstante, tras la verificación de fondo de los respectivos formularios de las ofertas presentados, se pudo constatar que en cuatro (4) de las cinco (5) ofertas presentadas figura como unidad de medida: «costo por mil». Este hecho llamó la atención de este Comité Evaluador, razón por la cual se solicitó a la Sub UOC las aclaraciones del caso, dado que el precio ofertado no podría corresponder a mil unidades del ítem a ser adquirido, por tratase de cubiertas para camioneta (código catálogo 25172504-002). Los detalles resultantes son explicados a continuación, en el siguiente numeral de esta evaluación.

3- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, aplicado los criterios correspondientes, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, se aplican las disposiciones contenidas en e **Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley N° 2051/03 «De Contrataciones Públicas»** y los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

OBS: Conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019, art. 63: «***Método de evaluación***. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe Dpto. S.S.G.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. SONIA PAMELA ELCI RUIZ
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente».

Como fue indicado en el numeral anterior de este informe, este Comité de Evaluación se percató de que las unidades de medida de cuatro (4) de las cinco (5) ofertas presentadas están indicadas en «costo por mil», mientras que una de ellas está indicada en «unidad». Tras el requerimiento de aclaración que fuera realizado en fecha 06/06/2023, la Sub UOC encargada procedió a informar (MEMO N° 36/2023) lo que a continuación se transcribe:

Me dirijo a Usted , en el marco de la Contratación Directa N.º 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – ID 429,779 a los efectos de informar cuanto sigue:

Que atendiendo a la solicitud de aclaración recibida, esta SubUOC ha verificado los datos cargados en el Sistema de Contrataciones Publicas, visualizándose cuanto sigue:

Convocatoria de la Licitación 429779 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL INAN

Convocatoria – Ítems Solicitados

LoteTotal

Contrato Abierto: NO
Monto: ₲ 23.917.568
Abastecimiento Simultaneo: NO

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	• **Unidad de Medida:** Costo por Mil • **Presentación:** UNIDAD	16	₲ 1.276.419	₲ 20.422.704
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	4	₲ 873.716	₲ 3.494.864

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristóbal Lafuente M.
Jefe Dpto. SSGG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CONSTANZA MARIA [illegible]
JEFA DE [illegible]
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

En este punto se verifica un error en la Unidad de medida. Donde dice «Costo por Mil» debería decir «UNIDAD», siendo esta la medida correcta a ser utilizada

También se Visualiza que en el ***Pliego de Bases y Condiciones – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas se encuentra de la siguiente manera:***

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	Unidad de medida	PRECIO	Cantidad	TOTAL
1	25172504-002	Cubiertas para camioneta	Cubierta 255/65 R17. Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2021 como minimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad		16	
2	25172504-002	Cubiertas para camioneta	Cubierta 205/75 R16. Radial, semipantanera, no recauchutada, año de fabricación 2021 como mínimo. Debe incluir montaje, alineación y balanceo. Garantía escrita de 12 meses	Unidad	Unidad		4	
TOTAL								

En el PBC si esta correcta la Unidad de Medida.

Por tanto se infiere que todos los oferentes han descargado del sistema la planilla de Precios, sin realizar modificaciones. Manteniendo la Unidad de medida del Ítem 1 como «Costo por mil»

Por tanto según lo visualizado, ***existe una inconcordancia entre ambos documentos****.*

4- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

A la luz del análisis de las actuaciones y documentaciones correspondientes al presente llamado, este Comité Evaluador se ha encontrado con las siguientes situaciones:

a) Que, existe una discordancia en los datos cargados en el Sistema de Contrataciones Publicas, para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779. En el PBC se consignó que la unidad de medida de los bienes a ser ofertados sería la «unidad»; mientras que en el apartado correspondiente a los ítems a ser adquiridos se colocó que la unidad de medida sería «costo por mil». Esta unidad es la que figura en los formularios descargables del sistema para la formulación de las respectivas ofertas.

b) Que, a raíz de lo indicado en el literal a) de esta conclusión, se tiene que cuatro (4) de los cinco (5) oferentes han ofertado el ítem correspondiente a **cubiertas para camioneta (código catálogo 25172504-002**) con la unidad de medida «costo por mil», mientras que uno de ellos lo hizo expresando su oferta en «unidades».

c) Que, el formulario de oferta es un documento de carácter sustancial.

d) Que, la Ley N° 2051/03 «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», establece en el artículo 4° los principios generales que deben regir en toda actividad de contratación, entre los cuales se encuentran: ***b) Igualdad y Libre Competencia:*** *Permitirán que todo potencial proveedor o*

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristobal Valuente M.
Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

Abg. Contratación Pública
Jefe de Contrataciones
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779.-
ASUNTO:	EVALUACIÓN Y CANCELACIÓN

Informe de evaluación de ofertas y recomendación de cancelación

contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública; y también **c) Transparencia y Publicidad:** *Asegurarán irrestrictamente el acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos; estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos (...)».*

e) Que, la discordancia detectada quebranta los principios de *Igualdad y Libre Competencia* y de *Transparencia y Publicidad,* dado que los oferentes no pueden conocer a ciencia cierta bajo qué unidad de medida deben ofertar sus productos, es decir, no cuentan con bases concursales claras.

Por lo anteriormente expuesto, este Comité Evaluador concluye que existen circunstancias debidamente justificadas que imposibilitan la continuidad del proceso; y que, en este estado de las cosas no se ha ocasionado daño o perjuicio al organismo oferente.

Consecuentemente, se recomienda la cancelación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos del INAN» – I.D. Nº 429.779**, conforme lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 2051/03 «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS».

Siendo las 10:00 horas del 09 de junio de 2023, este Comité Evaluador da por cerrada la evaluación de ofertas y recomendación de la cancelación.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas y las respectivas copias de los formularios de ofertas verificados por este comité. Total de páginas adjuntadas: seis (6).

Lic. Nelson Román, Dirección Administrativa

Lic. Cristóbal Lafuente, Jefe del Dpto de Servicios Generales

Abg. Cynthia Pecci, Jefa de la Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

						Mecanic Center de Victor Rolando Lopez				F.S.D.J. Sociedad Anonima				3 AM S.A.				Cesar Mostafa Ocampos				Cesar Carrillo Salim			
Item	Descripcion del Bien	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Referencial	CANTIDAD	Precio	Marca	Procedencia	Variacion Porcentual	Precio	Marca	Procedencia	Variacion Porcentual	Precio	Marca	Procedencia	Variacion Porcentual	Precio	Marca	Procedencia	Variacion Porcentual	Precio	Marca	Procedencia	Variacion Porcentual
1	Cubiertas para camioneta	unidad	costo por Mil	1.276.419	16	960.000	Firestone	Brasilera	-24,8	987.500	Xbri	China	-22,6	1.021.000	Gripmax	Nacional	-20,0	1.160.000	Firestone	Brasil	-9,1	1.265.000	Hankook	Corea	-0,89
2	Cubiertas para camioneta	unidad	Unidad	873.716	4	655.000	Xbri	China	-25,0	690.500	Xbri	China	-21,0	699.000	Hifly	Brasil	-20,0	999.000	Fateo	Argentina	14,3	750.000	Hankook	Corea	-14,2

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristobal Fuente M.
Jefe Dpto. S.G.G.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. [illegible] TTA [illegible] RUIZ
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INAN con ID: 429779									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	16	HANKOOK	COREA	1.265.000	20.240.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	HANKOOK	COREA	750.000	3.000.000
								Precio Total	23.240.000

Firma

Nombre: César Augusto Carrillo Salim

En calidad de: Titular

César A. Carrillo S.
Ingeniero Electrónico
Teléf.: 0981 - 702.756

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristobal Lafuente M.
Jefe Dpto. SS.GG
INAN - M.S.P y B.S.

ABG. CONTADOR
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

César Mostafá Repuestos 43 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/Ntra. Sra. de la Asunción
Tel/Fax: 441 149 – 492 304 – 497 142
Asunción - Paraguay

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INAN con ID: 429779

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Costo por N	UNIDAD	16	FIRESTONE	BRASIL	1.160.000	18.560.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	FATE O	ARGENTINA	999.000	3.996.000
								Precio Total	**22.556.000**

Firma
Nombre: ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO
En calidad de: APODERADO

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Cristian Valdevenite M.
Jefe - Proveedores
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CONTRATACIONES PÚBLICAS
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3-Tres

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INAN con ID: 429779

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Costo por Mil	UNIDAD	16	GRIPMAX	CHINA	1.021.000	16.336.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	HIFLY	CHINA	699.000	2.796.000
								Precio Total	19.132.000

3 AM S.A.
RUC: 80083454-2

Firma

Nombre: ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Lic. Christian Laguente M.
Jefe - Dpto. S.G.G.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CONSTANZA PROCI RUIZ
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3

(5)

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INAN con ID: 429779

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Costo por Mil	UNIDAD	16	Xbri	China	987.500	15.800.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	Xbri	China	690.500	2.762.000
								Precio Total	**18.562.000**

Firma
Nombre: Francis Ruffinelli
En calidad de: Presidente FSDJ Sociedad Anónima

F.S.D.J. S.A.
RUC: 80089529-0

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CYNTHIA MARIA PECCI RUIZ
JEFA DEPARTAMENTO JURIDICA
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Lic. Oristóbal Lafuente M.
Jefe - Dpto. SS.GG.
INAN - M.S.P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL INAN con ID: 429779

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Costo por Mil	UNIDAD	16	FIRESTONE	BRASILERA	960.000	15.360.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	655.000	2.620.000
								Precio Total	**17.980.000**

Lic. Nelson Román
Dirección Administrativa
INAN - M.S.P. y B.S.

Firma

Nombre: VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ

En calidad de: PROPIETARIO

MecanicCenter
Victor López
2.506.438
PROPIETARIO

Lic. Cristóbal Fruente M.
Jefe Dpto. S.S.GG.
INAN - M.S.P. y B.S.

ABG. CINTHIA [illegible] RUIZ DIAZ
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5